

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A Despacho de la señora Juez, la demanda que pretende la declaratoria de PERTENENCIA sobre bienes, promovida por MARTHA GLORIA ZAPATA PATIÑO, en contra de Herederos Indeterminados de JOSÉ JESÚS ALVAREZ ARANGO y/o JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ y JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ECHEVERRY y otros, radicado al 2021-00108-00; allegada respuesta. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 7 de Septiembre de 2021.

Ana Milena Ocampo Serna
ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
-178774089001**

Viterbo, Caldas, Ocho (8) de Septiembre de dos mil Veintiuno (2021).

En curso el trámite procesal de la demanda que pretende la declaratoria de Pertenencia sobre bienes, presentada por la señora MARTHA GLORIA ZAPATA PATIÑO, frente a los HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ARANGO y/o JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ y JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ECHEVERRY y Personas Indeterminadas, radicada al 2021-00108-00, en esta oficina, por auto fechado 19 de Agosto de 2021.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 375 del código general del proceso, La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Secretaría de Hacienda Municipal, enviaron respuestas sin acreditar interés sobre el bien.

Por lo anotado, se ordena agregar las respuestas al plenario y dar traslado de ellas a la parte demandante por el término de **TRES DÍAS HÁBILES**, dentro de los cuales podrá hacer pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Lina María Arbeláez Giraldo
LINA MARÍA ARBELÁEZ GIRALDO
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 142 del 9-09-2021

Ana Milena Ocampo Serina
ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria